



Hoy, en Consejo de Ministros

## **El Gobierno aprueba la distribución de 143,4 millones de euros entre las Comunidades Autónomas para la ejecución de programas agrícolas, ganaderos y de desarrollo rural**

- **Se formalizan así los criterios de reparto y la distribución de fondos de diferentes líneas de actuación de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación acordadas en la última Conferencia Sectorial de Agricultura del pasado 10 de julio**

20 de julio de 2018. El Consejo de Ministros ha aprobado hoy, a propuesta del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, la distribución de 143.460.478,57 euros entre las Comunidades Autónomas para la ejecución de programas agrícolas, ganaderos y de desarrollo rural. Se formalizan así los criterios de reparto y la distribución de fondos de diferentes líneas de actuación de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación acordadas en la última Conferencia Sectorial de Agricultura del pasado 10 de julio.

Las líneas de actuación son las siguientes:

### **DESARROLLO RURAL**

En el marco de la distribución territorial de fondos de la Administración General del Estado, **se ha acordado la distribución de 104.432.271 euros para la financiación de los Programas de Desarrollo Rural 2014 – 2020.** Esta cantidad, que será transferida a los Organismos Pagadores de las Comunidades Autónomas, corresponde a fondos nacionales para cofinanciar la aportación de FEADER.



CCAA	IMPORTE A TERRITORIALIZAR EN 2018
ANDALUCIA	20.450.374,00
ARAGÓN	9.850.908,00
Principado de ASTURIAS	6.339.635,66
ILLES BALEARS	1.320.663,00
CANARIAS	974.029,00
CANTABRIA	1.845.861,00
CASTILLA - LA MANCHA	12.724.750,00
CASTILLA Y LEÓN	17.792.904,00
CATALUÑA	7.064.003,00
EXTREMADURA	5.517.040,00
GALICIA	9.878.500,00
LA RIOJA	1.412.382,00
Comunidad de MADRID	1.651.816,00
Región de MURCIA	3.348.297,00
Comunidad Foral de NAVARRA	
PAIS VASCO	
Comunidad VALENCIANA	4.261.109,00
<b>TOTAL</b>	<b>104.432.271,66</b>

### SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

En este ámbito se han distribuido entre las Comunidades Autónomas un total de **10.039.706 euros** para la **lucha contra plagas y enfermedades de los vegetales**.

CC.AA	PROPUESTA
ANDALUCIA	286.570,00
ARAGON	409.343,00
ASTURIAS	210.232,00
BALEARES	983.096,00
CANARIAS	390.062,00
CANTABRIA	3.667,00



<b>CASTILLA LA MANCHA</b>	148.131,00
<b>CASTILLA LEON</b>	1.082.339,00
<b>CATALUÑA</b>	645.400,00
<b>CEUTA</b>	81.700,00
<b>EXTREMADURA</b>	588.684,00
<b>GALICIA</b>	1.701.536,00
<b>LA RIOJA</b>	17.905,00
<b>MADRID</b>	285.102,00
<b>MELILLA</b>	55.572,00
<b>MURCIA</b>	3.953,00
<b>VALENCIA</b>	3.146.414,00
<b>TOTALES</b>	<b>10.039.706,00</b>

También se han asignado **6.967.922 euros para sanidad animal, y en concreto para las indemnizaciones por sacrificio obligatorio** tras el diagnóstico de tuberculosis bovina, brucelosis bovina, brucelosis ovina y caprina, salmonelosis, encefalopatías espongiforme transmisible (EEB y tembladera) y leucosis enzootica bovina.

<b>CC.AA</b>	<b>PROPUESTA</b>
ANDALUCÍA	213.270
ARAGÓN	324.461
BALEARES	28.505
CANARIAS	31.203
CANTABRIA	446.829
C - LM	1.553.137
C. Y LEÓN	1.816.000
CATALUÑA	215.356
EXTREMADURA	1.461.482
GALICIA	540.600
LA RIOJA	75.619
MADRID	91.100
MURCIA	43.254
VALENCIA	127.106
<b>TOTALES</b>	<b>6.967.922 €</b>



## AGRICULTURA/GANADERÍA

También se han distribuido **1.713.064 euros** para la línea de actuación de **calidad de las variedades vegetales** y la certificación de los materiales de reproducción.

Para este reparto se han tomado en consideración dos sublíneas contempladas en esta línea de actuación. Por una parte la evaluación agronómica y de la calidad tecnológica, que a su vez se divide en dos apartados como son “Valor agronómico” y “Recomendación”, y el Análisis de la calidad y certificación de semillas y plantas de vivero, con tres subapartados (control de semillas, sanidad e identificación), encaminados al control del mercado del material vegetal de reproducción.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN
ANDALUCIA	<b>381.616,64</b>
ARAGON	<b>243.275,00</b>
CASTILLA-LA MANCHA	<b>172.100,00</b>
CASTILLA Y LEON	<b>225.600,00</b>
CATALUÑA	<b>188.000,00</b>
EXTREMADURA	<b>84.475,55</b>
GALICIA	<b>59.000,00</b>
COMUNIDAD DE MADRID	<b>61.825,00</b>
REGIÓN DE MURCIA	<b>115.483,69</b>
COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	<b>47.075,00</b>
PAIS VASCO	<b>12.800,00</b>
COMUNIDAD VALENCIANA	<b>121.814,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.713.064,88</b>



Por otra parte se ha acordado la asignación de **15 millones de euros a la Comunidad Autónoma de Canarias** para el apoyo a la producción agrícola en el marco del Programa de Opciones Específicas por la lejanía y la insularidad.

También se han distribuido **2.585.863 euros para el fomento de la apicultura**. Una distribución en la que se han tomado en cuenta el número de colmenas registradas sobre la base del Registro de explotaciones Ganaderas (REGA); la existencia de un programa oficial de vigilancia de agresiones y enfermedades de las colmenas y, particularmente, de varroosis y los remanentes en poder de las comunidades autónomas derivado del ejercicio 2017.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN
ANDALUCÍA	539.351,49
ARAGÓN	107.673,14
PRINCIPADO ASTURIAS	46.799,17
ISLAS BALEARES	9.310,18
CANARIAS	26.032,54
CANTABRIA	12.125,93
CASTILLA-LA MANCHA	181.903,29
CASTILLA Y LEÓN	419.551,05
CATALUÑA	109.779,63
EXTREMADURA	571.733,23
GALICIA	161.072,00
LA RIOJA	17.883,32
COMUNIDAD DE MADRID	10.535,69
REGIÓN DE MURCIA	97.998,28
COMUNIDAD VALENCIANA	274.114,09
<b>TOTAL CC.AA. (euros)</b>	<b>2.585.863,03</b>



Para la ordenación y el fomento de la mejora ganadera y la conservación de la biodiversidad y, en concreto, **para las razas autóctonas** se ha acordado la asignación entre las Comunidades Autónomas de **1.273.744 euros**.

En este caso los criterios de distribución se han basado en el número de asociaciones de criadores de razas autóctonas reconocidas por las comunidades autónomas para la gestión de los libros genealógicos.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN
ANDALUCÍA	155.277,00
ARAGÓN	155.277,00
PRINCIPADO DE ASTURIAS	86.265,00
ISLAS BALEARES	167.208,17
CANARIAS	46.110,67
CANTABRIA	51.759,00
CASTILLA-LA MANCHA	34.506,00
CASTILLA Y LEÓN	120.771,00
CATALUÑA	189.783,00
EXTREMADURA	30.866,00
GALICIA	172.530,00
LA RIOJA	5.575,68
COMUNIDAD DE MADRID	51.760,00
REGIÓN DE MURCIA	0,00
COMUNIDAD VALENCIANA	6.055,48
<b>TOTALES</b>	<b>1.273.744,00</b>



Por último se ha aprobado en el marco de la Conferencia Sectorial el reparto de **1.447.907 euros entre las Comunidades Autónomas**, para la ordenación y fomento de la mejora ganadera, y específicamente **para el control oficial del rendimiento lechero**. Un reparto que se ha basado en el número de lactancias finalizadas y válidas certificadas por las Comunidades Autónomas.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN
ANDALUCÍA	107.625,00
ARAGÓN	18.031,00
PRINCIPADO DE ASTURIAS	110.738,00
ISLAS BALEARES	22.354,00
CANARIAS	7.037,00
CANTABRIA	96.271,00
CASTILLA-LA MANCHA	179426,00
CASTILLA Y LEÓN	310.021,00
CATALUÑA	108.390,00
EXTREMADURA	10.987,00
GALICIA	431.356,00
COMUNIDAD DE MADRID	13.062,00
REGIÓN DE MURCIA	14.268,00
COMUNIDAD VALENCIANA	18.341,00
<b>TOTALES</b>	<b>1.447.907,00</b>